

Chitré, 23 de marzo de 2022

Señores

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)

E. S. D.

Respetados Señores:



La presente tiene como finalidad certificar que la propiedad considerada para el desarrollo de viviendas del proyecto denominado "**Residencial Brisas del Mar**", con **Folio Real N°30374875; Código de Ubicación: 6003, propiedad de "Saavedra & Schoonen, S.A.**, ubicado en Vía Las Mercedes, Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, es beneficiada con el suministro de agua potable y sistema de alcantarillado sanitario, bajo las siguientes observaciones:

El servicio de agua potable:

La propiedad en estudio tiene acceso a conectarse con una tubería de 4" PVC que pasa frente a la propiedad en estudio.

Este sector de Monagrillo actualmente presenta un gran crecimiento en proyectos tipo habitacional que en su gran mayoría están en construcción y otros no están en su totalidad habitados, por lo que ya existen deficiencias de bajas presiones de agua potable en este sector, sobre todo en las horas de máximo consumo (De 6:00 a.m. a las 6:00 p.m.). Esta situación se agrava más en la estación seca (verano).

Por lo tanto, es de suma importancia considerar en sus estudios el diseño de instalaciones auxiliares (**Tanque de Reserva**), cuya capacidad dependerá de los cálculos hidráulicos basados en el tipo de proyecto a desarrollar.

Para corroborar esta situación de bajas presiones deben solicitar al IDAAN un Graficador de Presión que certificará, por medio de los resultados de la prueba, el comportamiento real de las condiciones de presiones de agua potable durante un periodo de 24 horas.

En cuanto al sistema de alcantarillado:

La propiedad tiene acceso a conectarse a una línea sanitaria perteneciente al Sistema de Alcantarillado Público de Chitré, que pasa frente a la propiedad en estudio.

Nota: Para la conexión al sistema de Acueducto del IDAAN y al sistema de Alcantarillado Público de Chitré, el propietario debe cumplir con la instalación adecuada de tuberías de acuerdo a los requerimientos y normas técnicas exigidas por la institución.

Sin más que agregar al respecto, se despide,

Atentamente,

Lic. Eliécer Atencio
Inspección- IDAAN-Herrera

Vo.Bo.

Ing. Luis Moreno
Director Provincial